

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona.	1 mes	6 rs.
—	3 meses	18 rs.
—	1 año	60 rs.
Fuera de Gerona:	3 meses	18 rs.
—	1 año	68 rs.

No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado, en metálico, letras ó sellos.

Números sueltos 6 cuartos.

LA RAZON.

DIARIO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 18 FEBRERO.

CONGRESO.

EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 15.

DE FEBRERO.

Abrióse la sesión á la una y cuarto bajo la presidencia del señor Rivero.

El marqués de Sardoal leyó el acta del día anterior y el señor Baeza dió algunas explicaciones con motivo de haberse declarado grave el acta de Pontvedra diciendo que no hay ninguna protesta en su acta.

La comisión permanente dió dictámen de las actas de la auxiliar, manifestando que, aunque tienen reclamaciones y protestas, no afectan al resultado de la elección y propone su aprobación.

Se aprobó y fueron proclamados diputados sus componentes.

La comisión auxiliar examinó las actas de la permanente, ó sean Coruña, Alcalá de Henares, Alicante y Avilés.

El señor Rubio pidió la palabra en contra de la de Córdoba calificando con dureza las elecciones, ya que no quiera calificarlas de escandalosas. A pesar de todo lo sucedido, dice que están limpias las actas, es decir, que por escrito están bien, por que realmente no se debe aprobar y propone suspenda el Congreso la aprobación hasta que se reciban documentos justificativos.

El señor Muñoz de la comision dijo que no resultando nada, sino que las tropas de Caballero de Rodas se encontraban allí durante las elecciones cuyo documento se recibió despues, no teniendo este suceso nada que ver, pidió su aprobación.

El señor Rubio dijo que no es su ánimo ocuparse contra la comisión, sino contra las elecciones.

El señor Orense interpelló al

Congreso diciendo si se aprobaban desde luego las actas, siendo de parecer debían suprimirse los dictámenes para que los señores diputados pudieran enterarse y que se dejaran sobre la mesa.

El señor Rivero dijo que solamente se proponia la aprobación de los diputados de la comisión, proponiendo al Congreso se aprobasen y fueron proclamados diputados.

Suspendióse la sesión para que la comisión auxiliar examinase las actas y presentase dictámen acerca de ellas.

Era la una y media.

Abrióse de nuevo la sesión á las dos y 45 minutos, bajo la presidencia del señor Rivero.

El secretario señor Sanchez Ruano leyó los dictámenes de las actas siguientes:

Albacete, Manresa, Vich, Barcelona, Burgos, Castellon, Ciudad-Real, Guadalajara, Huelva, Baena, Astorga, León, Lérida, Logroño, Seo de Urgel, Turon, Lugo, Montoñedo, Mahon, Murcia, Orense, Avilés, Moron, Ecija, Tarragona, Segovia, Toledo, Ocaña, Jativa, Liria, Bilbao, Cádiz, Zamora, Zaragoza, Calatayud, Jerez, las cuales quedaron sobre la mesa para discusión.

Córdoba, Madrid, Alcalá de Henares, Ronda, Lorca, Huelva, Teruel, Coruña, Santiago, Granada, Motril, Cuenca, Tortosa, y Almería, también quedaron sobre la mesa para que los señores diputados puedan enterarse y proceder mañana á discusión.

De la misma manera quedaron sobre la mesa las actas de Segovia por el diputado Perales, levantándose la sesión á las tres menos cinco minutos.

Se nos ha asegurado que en la villa de Tordera se ha presentado una partida de unos

diez bandidos que han esparcido el terror entre los pacíficos habitantes de aquella población y sus inmediatas. Es tanto su descaro que se han presentado repetidas veces en una misma casa pidiendo cierta cantidad, prometiéndola la vigilia que al siguiente día volverían para cobrarla y cumpliendo exactamente la promesa. Esto no se hace sino contando con la impunidad.

A consecuencia de esto los propietarios abandonan sus casas de campo, buscando un refugio en las poblaciones. Dicen si el jefe es un sujeto conocido con el apodo de *El Rosariare*, sujeto muy conocido en aquel país por sus malos antecedentes. De desear es que la autoridad á quien corresponda tome cartas en el asunto, á fin de que cese este motivo de terror y vuelva la tranquilidad al seno de las familias.

SECCION DE NOTICIAS.

El día tercero de carnaval se procedió por el activo subinspector de policía señor Burbano, á la detención y captura de catorce caballos y seis hombres, que con otro apresado en Barcelona por indicación del señor Arredondo, laborioso y entendido secretario de este gobierno civil, iban á constituir, segun sospechas fundadas en noticias y antecedentes recogidos por este funcionario, una partida facciosa ó cosa parecida. Los caballos habían sido traídos por el tren de Navarra al mismo tiempo que á la persona detenida en la capital de Calatayud se le participa *tuviere corrientes las alpargatas, que las telas ya lo estaban*. A los capturados se les han encontrado bastantes monedas de oro y plata, entre las cuales habia no pocas falsas.

(Diario de Aragon.)

—Leemos en el *Cronista* de Nueva-York llegado hoy á Madrid:

Anuncios á $\frac{1}{2}$ real línea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.

Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas de LA RAZON, en la plaza de las Castañas, n.º 4 bajo, y en todas las librerías y Administraciones de Correos de la península.

Toda esta semana ha habido aquí gran *embullo*, como dicen por allá, entre los amigos de la insurrección de Cuba para aumentar sus huestes, aun despues de la toma de Bayamo.

Mas como los acontecimientos militares no les pintan bien, por mas que digan, y esto no es un gran estímulo para llevar gente al matadero, hé aquí que han inventado el recurso, inocente si fuera otro el objeto, pero muy criminal por los compromisos que crea á algunos jóvenes incautos, de hacer venir por Cayo-Huesco noticias de triunfos, tropelías y sangrientas colisiones en la Habana que gracias á Dios no han vuelto á repetirse desde nuestros despachos anteriores.

Ayer, sin ir mas lejos, se han publicado aquí los siguientes telegramas, porque iba á salir el vapor correo de las Antillas con escala en Nassau y se trataba de entusiasmar á algunos jóvenes cubanos para que fueran á animar la espirante insurrección, logrando, en efecto, que algunos se marcharan.

Habana 25 de enero, por la vía de Cayo-Huesco, 27.

Se ha recibido la noticia de que la ciudad de Puerto-Príncipe fué tomada por las fuerzas del general Quesada el 16 del actual, ó sea el mismo día que el conde de Valmaseda entró en Bayamo.

La agitación en esta ciudad es intensa, y la animosidad que existe entre los voluntarios españoles y los cubanos se demuestra por el número de personas que son asesinadas todas las noches.

Los voluntarios carecen de disciplina y subordinación y se entregan á toda clase de excesos.

Los americanos han presentado un memorial al general Dulce pidiendo protección.

El cuerpo de ingenieros da ahora la parada y el general Dulce ha dispuesto que los oficiales de los voluntarios se reúnan en palacio á fin de consultar acerca de la conducta que ha de seguirse.

Viendo el general que no podia poner coto á los excesos de los voluntarios ha oficiado á matanzas para que venga tropa de línea, y ma-

nifestado á los jefes de aquellos que los hará responsables de la conducta de sus subordinados, los cuales amenazan armar un motin esta noche.

Ha principiado el reinado del terror, y apenas hay seguridad estramuros. Los cubanos desde las azoteas de sus casas, hacen fuego contra los voluntarios y los soldados que pasan por la calle; y estos entran en las casas y degüellan á los habitantes. El ataque contra el café del Louvre es denunciado. Los voluntarios gritaron aquella misma noche ¡Muera Dulce!, porque se sabia que iba á tomar medidas para reprimir los excesos de aquellos. La conducta de los voluntarios escita la resistencia del pueblo, y luego hacen fuego contra él.

Los oficiales y soldados del ejército miran con disgusto las facultades ilimitadas concedidas á los nuevos voluntarios. Los antiguos se portan bien porque están disciplinados, y es por todos alabada la conducta del primer batallon durante y despues de los acontecimientos del Louvre.

Se ha hecho fuego en las calles contra muchas personas, tanto del pais como extranjeras.

La policia sigue registrando las casas de personas sospechosas.

—Los periódicos de la Habana publican los siguientes despachos oficiales dando cuenta de las operaciones en el departamento Oriental.

—«Comandancia general del departamento Oriental de la isla de Cuba.—Estado mayor.—En este momento acaba de recibir el escelentísimo señor comandante general del departamento comunicacion oficial del coronel de ingenieros D. José Lopez Cámara, fechada en el Cobre el dia de ayer, participando haber batido á los insurrectos en la Palma y sus cercanías, dispersándolos completamente. Asimismo participa la marcha que hizo al puerto de Bayamo, en cuyo punto ametralló al enemigo, que emprendió precipitadamente su fuga, persiguiéndolo hasta la villa del Cobre citada, desde cuyo pueblo se proponia salir para continuar la persecucion sobre los restos enemigos que pudieran quedar en aquellas inmediaciones.

Cuba 8 de enero.—El teniente comandante, jefe de E. M., Constantino Villar.

El capitán comandante del destacamento de Palma Soriano, con fecha de hoy participa al Esco. señor comandante general haberse presentado 122 insurrectos, de ellos 24 blancos, 63 pardos y 35 negros.

Santiago de Cuba, 8 de enero.—T. C. de E. M. Constantino Villar.

Comandancia general del departamento Oriental de la isla de Cuba.

—Estado mayor.—Segun parte que

acabo de recibir en este momento del coronel de ingenieros don José Lopez y Cámara, ha perseguido al enemigo hasta los ingenios Caridad y Esperanza, habiendo logrado alcanzar en este último un grupo como de 200, que fué puesto en completa dispersion despues de dejar en el campo 14 muertos y 13 prisioneros: continuando su marcha la columna sobre el lado opuesto del puerto del Cobre á las casas de don Gil Cosme, se apoderó de su campamento y de una inmensa cantidad de víveres, efectos y la correspondencia entre los cabecillas Marcano, Figueredo y otros.

Por los prisioneros se sabe que el desaliento cunde en las filas de los rebeldes, y que los cabecillas, no satisfechos aun con las víctimas sacrificadas á su vana ambicion y mezquinos instintos, pretenden inmolar mas, convencidos de que ha llegado su fin, bajo el pretexto de que, perdida ya su causa, no quieren entregarse á la ferocidad española.

Como primera autoridad de este departamento y competentemente autorizado, hago saber que dejaré en completa libertad á todo insurrecto que arrepentido de su pasado proceder se presente con las armas con que hubiese combatido, dejando sometidos al fallo de los tribunales competentes á aquellos solos que se hayan hecho reos de delitos comunes.

Santiago de Cuba 12 de enero de 1869.—El general, comandante general, Simon de la Torre.»

—Pasan de tres mil las boinas destinadas á los carlistas que han sido legalmente decomisadas por los agentes de la administracion española y francesa.

—Dice el *Diario mercantil* de Oporto:

«A dar crédito, que no dudamos, á los rumores que circulan, van á publicarse en Madrid leyes singulares. Una de ellas garantizará en España á los oficiales portugueses sus grados y empleos; esto se hizo ya en 1580. Otra declararia ciudadanos españoles á todos los habitantes de la Península.

»Se dice tambien que han llegado á Lisboa agentes españoles encargados de la propaganda ibérica. No hay que dormirse.»

—Hoy han estado de eaza en el Pardo los señores duque de la Torre, Prim, Sagasta, Milans del Bosch, Ortiz de Pinedo y otros señores cuyos nombres no recordamos.

—El consejo de ministros se celebrará esta noche á las nueve en el palacio de la Presidencia.

—Se han dado las órdenes oportunas para que se aliste en Cádiz á la mayor brevedad todo el material para un regimiento de artilleria de montaña en pié de guerra, con destino al ejército de operaciones de la isla de Cuba.

—Por el ministerio de la guerra se ha autorizado á la direccion general de infanteria para que con la mayor urgencia organice la nueva expedicion para la isla de Cuba.

—El número de fuerzas que á la mayor brevedad marcharán para la isla de Cuba es el de 6,000 hombres.

—Sabemos que el capitán general de Cataluña ha tomado las disposiciones mas acertadas para evitar cualquier tentativa carlista.

—El jueves á primera hora quedarán constituidas las Cortes, segun opinion de varios individuos de la mayoria.

—Los periódicos de la Habana dicen que causa horror contemplar las ruinas de Bayamo y los destrozos que han cometido los insurrectos.

—El ministro de hacienda se está ocupando en redactar una estensa memoria en la que espondrá el verdadero estado de la hacienda. Entre las economías que se proyectan, una se refiere á los sueldos por jubilaciones y cesantías. Parece que no se pagará mayor cantidad de 1,000 duros por dichos conceptos, los que en la actualidad cobren 20,000 reales se les rebajará su haber á 15,000 los de 15,000 á 12,000, los de 12,000 á 10,000, y no se hará alteracion alguna de 8,000 abajo. Así lo dice el corresponsal en Madrid de la *Revolucion* de Sevilla.

—Un despacho de Cuba que publican los periódicos ingleses anuncia que ha sido capturado un buque americano cogiendo á bordo armas y municiones con destino á los insurrectos. El cónsul americano no ha protestado contra esta captura.

—Parece que son completamente falsos los rumores esparcidos en diversos círculos, acerca de desgracias acontecidas en la Habana, en las cuales se suponía como víctimas á personas muy conocidas en Madrid, que han marchado á Cuba con el general Dulce.

—La *Gaceta* no publica ninguna disposicion importante.

Las Cortes Constituyentes han aprobado 180 actas. Se están discutiendo las de Albacete, Ronda y Teruel. La de Ronda ha sido aprobada en votacion nominal por 145 votos contra 58. Se ha levantado la sesion temprano.

Dícese que don Fernando de Portugal aceptará la corona.

Los brasileños se han apoderado de Angostura y Asuncion en el Paraguay.

—Apesar de desmentirlo la *Epoca*, se asegura que es auténtico, el manifiesto de doña Isabel de Borbon.

Mañana se espera en las Cortes un debate importante sobre el acta de Antequera.

Se dice que las Cortes confiarán al general Serrano el encargo de formar el poder ejecutivo.

Segun noticias del Brasil, ha terminado la guerra del Paraguay.

(*Corresp. de España.*)

—Los periódicos de Bayona anuncian que doña Isabel de Borbon ha enviado cien mil francos para distribuirlos entre aquellos de sus partidarios que se encuentran en la frontera, y añaden que dicha suma tiene por objeto subvenir á los gastos que ocasiona la conspiracion isabelina.

—Por el ministerio de la Guerra se acaban de adquirir ocho mil carabinas minie procedentes de la fábrica de la Euscalduna.

—Un despacho de Cuba que publican los periódicos ingleses anuncia que ha sido capturando un buque americano cogiendo á bordo armas y municiones con destino á los insurrectos. El cónsul americano no ha protestado contra esta captura.

—La medalla conmemorativa de la revolucion de Setiembre que se halla ya acuñada lleva en su anverso la figura de España sentada mirando al Pirineo y teniendo á sus pies un conejo en recuerdo del primitivo nombre de tierra *cunicunaria* aplicado á nuestro pais.

En el reverso se hallan las columnas de Hércules y el escudo de España con los castillos, leones, barras de Aragon, y las quinas y la granada simbólica de Andalucía en el centro.

Las pesetas que se van á acuñar próximamente lo serán con estos cuños.

—Tomamos de nuestro apreciable colega valenciano «Las Provincias» los siguientes importantes datos estadísticos.

«Segun la estadística comercial del pasado año 1868, el número de cartones de simiente de gusanos de seda que del Japon se han importado en Europa, llega á la enorme cifra de 1.800,000. Vemos con sentimiento que cuando tanto afan ponen los cosecheros franceses é italianos en procurarse semillas de esta procedencia, la mejor sin duda que se conoce en la actualidad, y la úni-

ca que ofrece fundadas esperanzas de buen éxito, en Valencia, centro de una importante region sericícola, apenas se busquen estos cartones, y llegue la época de la avivacion sin proveerse de esta clase de semilla. Estamos seguros que de los 1.000,000 cartones, no llegará á un millar los que se compren en España.

—Hemos tenido el gusto de ver al actor italiano Sr. Orlandini, que despues de terminados sus compromisos con el trágico señor Rossi pasa á Viena para formar parte de la compañía que dirige la célebre Ristori. Por tan autorizado conducto, hemos sabido las ovaciones y obsequios de que ha sido objeto en Lisboa y Oporto el bravo intérprete de «Hamlet»: ovaciones tanto mas estimables, en cuanto han ido acompañados de pingues resultados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA RAZON.

Nuestro corresponsal de Tudela nos remite el siguiente documento.

VASCONGADOS Y NAVARROS:

Los enemigos de la envidiable paz de que disfrutais, de vuestra prosperidad y de vuestros fueros, no escuchando sino á su desenfrenada ambicion, pretenden lanzaros á la lucha, y que vuestros cadáveres les sirvan de escabel para encumbrarse; y como no tienen déudos en este pais, como son completamente extraños á él, les importa muy poco el provocar la guerra fratricida, y renovar las cruentas escenas de la guerra de los siete años.

Jóvenes, que no habeis sido testigos de las calamidades sufridas durante aquel largo y sangriento período de tiempo, preguntad á vuestros ancianos padres cuanto sufrieron sus irreses, y en que estado quedaron al terminar la lucha!... Preguntad á vuestras madres cuantas y cuan amargas lágrimas vertieron sus ojos con la muerte de sus esposos, de sus hijos!... Preguntad cuantas familias quedaron huérfanas, sacrificadas en aras de la ambicion de un imbécil Príncipe y de sus cortesanos, á los que los vascos bautizaron con el gráfico nombre de ojalateros!

Las noticias que de la Frontera recibo, me precisan á repetir lo que os tengo ya dicho. No mezcleis vuestra santa causa con ajenos intereses que la comprometerán, si, sordos desoís la voz amiga de quien, nacido entre vosotros, ama los fueros tanto como pueda amarlos el que más; y porque los ama, y tiende fuertemente á su conservacion, no quiere verlos unidos á causas per-

didas, que comprometan su existencia.

No podeis tener queja del Gobierno Provisional, que me dice con frecuencia que os tranquilice respecto de vuestros fueros. Yo, cuyos lábios jamás ha manchado la mentira, ni la vil lisonja, os aseguro del respecto del Gobierno Provisional hacia vuestros fueros.

Pero si por servir á ajenos intereses, que no deben importaros, comprometéis la existencia de ellos, no tendreis derecho á quejaros, si, auxiliado el gobierno por las fuerzas de toda la Nación, os arrancara de raíz lo que hoy constituye vuestro bienestar y felicidad. No siempre podreis celebrar un Convenio de Vergara; acontecimientos como aquel no se repiten.

Si desoyendo la voz amiga de quien tiene vuestros mismos intereses, y prestando oídos á los que por satisfacer los suyos propios, que nada tienen de comun con los vuestros, os lanzais al campo, ó dais auxilio á los que en armas penetren en el pais, que la sangre que corra caiga gota á gota sobre vuestros culpables cabezas! Vosotros, y no yo, sereis responsables ante Dios y los hombres de la severas medidas que me veré forzado á tomar, y que harán correr muchas lágrimas.

Aun estais á tiempo de evitarme el dolor que ha de causarme el mostrarme severo con los que quisiera ver colmados de bienes y de impedir las angustias por que han de pasar vuestros padres, si sois rebeldes á la voz del patriotismo. Pensad en vuestras madres: si las amais, es seguro que arrojareis indignados lejos de vosotros á todo el que pretenda haceros abrazar la causa del que sería para Navarra y las Provincias Vascongadas lo que fué su abuelo de funesta memoria... una terrible calamidad.

Vitoria 10 de Febrero de 1869—
Vuestro paisano y Capitan General,
José Allendesalazar.

CORREO ESTRANJERO.

Paris, 15 de Febrero.—El «Monitor» publica la nota dirigida á M. Delyannis por M. de la Valette. Héla aquí:

Paris, 20 de enero.

Señor ministro:

Las potencias firmantes del tratado de 1856, reunidas en conferencia en París para examinar con un espíritu de conciliacion la diferencia surgida entre Grecia y Turquía, han sentido mucho que el gobierno griego no haya creído oportuno disponer que su representante presenciase

sus trabajos ni dejase oír su voz en la conferencia.

«No obstante las potencias han creído de su deber continuar la obra de intervencion benévola que habian empezado en interés de la paz, encargándome á mí, como á presidente de la conferencia, participar al señor embajador de Grecia en París, que podia, por mediacion mia, comunicarse con la misma.

«Creo útil añadir que me he apresurado, como consta en el protocolo de las sesiones, á presentar los documentos que me entregó el señor Ranghabé, y la conferencia ha tomado sus resoluciones despues de un examen imparcial de todos los documentos que podian iluminarla.

Con este examen imparcial y detenido, las potencias se han convenido unánimemente de que debian apartarse del debate las cuestiones de hecho y dejar á un lado lo pasado para tratar de las reglas de conducta que en lo sucesivo deben dirigir las relaciones entre Turquía y Grecia. En una palabra, la conferencia ha creído que el mejor medio de prevenir que se repitan las actuales dificultades es precisar los principios generales del derecho internacional acerca de los cuales no estaban de acuerdo los dos gobiernos, y que son y serán la ley comun de todos los pueblos.

«La conferencia me ha encargado que comunique á V. E. la adjunta declaracion, en la cual los representantes de las potencias han resumido sus decisiones y sus miras. La conferencia está convencida de que el gobierno helénico no dudará de la benevolencia que ha guiado constantemente sus trabajos, y de que no negará su adhesion á unos principios generales que, repito, obligan igualmente á todos los Estados, y que Grecia puede aceptar sin perjudicar su independencia ni su dignidad.

Pero, para que la decision tenga el valor inmediato que los gabinetes desean darles es preciso que, á la semana siguiente de la entrega de esta declaracion, conteste el gobierno helénico, comunicado por conducto mio, á la conferencia su mera y simple adhesion á los principios expuestos en este documento, y su compromiso de conformar con ellos su conducta en lo sucesivo.

Como consta en la adhesion del embajador de Turquía á la presente declaracion que figura en el protocolo, la Puerta otomana se compromete á retirar las providencias anunciadas en su ultimatum del 11 de diciembre. Desde el momento que se comunique á las conferencias la adhesion del gobierno de S. M. helénica á la declaracion, se considera-

rán reanudadas las relaciones diplomáticas entre Grecia y Turquía.

Espirado el plazo concedido, la conferencia, con profundo sentimiento, deberá considerar como una negativa el silencio del ministerio de Atenas, y habrá agotado todos los medios con que contaba para lograr un acuerdo. Desde este momento no le quedará mas que abandonar al gobierno griego á las consecuencias de una resolucion opuesta al voto de todas las potencias por la conservacion de la paz.

Soy, etc.

«La Valette.»

GACETILLA.

Barbaro. La escena es una casa elegante, habitacion de cierta belleza ilustre.

Un criado bien vestido abre la puerta á un caballero, mas ó menos particular, y antes de conducirlo al salon donde está la señora le indica en el recibimiento una percha de palo santo, destinada á colgar los abrigos y los sombreros.

El criado, que á pesar de su frac negro y su corbata blanca, debe ser recién venido de Galicia ó de Asturias, dice al que acaba de entrar con la gravedad mas cómica:

—Caballero, ahí puede Vd. dejar la chistera.

Bien. Un oficial de marina que tenia bien merecida la reputacion de montar muy mal á caballo, corria el San Juan por las calles de Puerto-Rico. Un individuo que presumia de gracioso se acercó á el y le dijo:

—¿He, amigo, sabe Vd. lo que le sucedió á Balaam?

El oficial le contestó inmediatamente:

—Sí; lo mismo que me ha sucedido á mi, que un asno le salió al camino y le habló.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL DIA 17 FEBRERO DE 1869.

Servicio para el 18.—Gefe de día Don Joaquin Vara de Rey Coronel del Regimiento infantería de Leon, parada, hospital y provisiones el mismo cuerpo.—El General Gobernador.—Buceta.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. San Simeon obispo y mártir.

CUARENTA HORAS. Continúan en la Iglesia de las Bernardas.

GERONA

IMPRENTA DE PEDRO COROMINAS,
1869.

SECCION DE ANUNCIOS.

LEY MUNICIPAL,

OBLIGATORIA Y PUESTA EN VIGOR, EN NOMBRE DEL GOBIERNO PROVISIONAL,
DESDE 21 DE OCTUBRE DE 1868,

ANOTADA POR

D. NARCISO BLANCH É ILLA,

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Gerona, Oficial de Cuentas Municipales y Pósitos, Sócio corresponsal de la Económica matritense é individuo de varias otras corporaciones literarias.

Véndese en la Imprenta de este periódico, á 4 reales ejemplar.

ARMAS.

Cayetano Carbó, Plateria n.º 30 frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustín Gerona.

En el sobre entendido establecimiento se halla un magnífico y completo surtido de toda clase de armas con los precios siguientes:

Escopetas dos tiros fouché de 400 rs. á 1.000.

Id. un tiro id. de 160 rs. á 400.

Id. á piston dos tiros de 300 rs. á 500.

Id. id. un tiro de 400 rs. á 300.

Revolvers de 12, 10 y 8 tiros de 200 rs. á 400.

Id. de 6 » firos de 400 rs. á 300.

Pistolas de 14 rs. á 130.

En el mismo establecimiento se halla además pólvora de caza de 5 á 40 reales el tercio de kilógramo; con pistones, balas, cartuchos para revolver de todos calibres etc. etc.

Se hacen toda clase de reacomposiciones en revolvers y demas clases de armas.

23

CONFERENCIAS.

Desde el 1.º de Febrero se darán de Matemáticas: los Señores que deseen asistir podrán pasar en la administración de este periódico plazuela del Correo que informarán.

9

SEGUNDA ENSEÑANZA.

CONFERENCIAS.

D. Luis Jené y Gimbert, Abogado y Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras y D. Francisco Canal y Freixa, Doctor en la facultad de Farmacia y Bachiller en la de Ciencias las darán respectivamente de Geografía, Historia universal ó historia de España y de Historia natural y Fisiología é higiene desde el día 15 del presente mes.

Los señores padres, tutores ó encargados de los alumnos que gusten frecuentarlas, se servirán avistarse con dichos señores.

23

No mas callos ni callistas.

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

LIMAS QUÍMICAS É HIGIÉNICAS de Taverner contra los CALLOS y para limpieza de los piés, á 40 rs. una con el estuche y la instruccion para su uso. Estas LIMAS son un objeto de tocador de indispensable necesidad para todos y especialmente para los que padecen de los piés, para las señoras y para todo el que quiera llevar el calzado ajustado y tenerlos siempre como nuevos, y con la debida decencia. Cualquiera por sí mismo se quita los CALLOS y se limpia los piés en cuatro minutos. Con una LIMA hay para mas de un año de buen servicio.

Depósito en esta ciudad: Roig hermanos. Subdepósitos: quincalla de Xifra y en las zapaterías de Colomer, Dillet y Comalada.

Se necesita una cantidad de 8,000 reales al interés regular para la cual es dará hipoteca especial en finca.

Informarán en la Imprenta de este periódico, frente al Correo.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS

LOGRADOS SIN MEDICINA, PURGANTES, NI GASTOS,

POR LA DELICIOSA

HARINA DE SALUD.

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres, que cura radicalmente las malas digestiones, (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieceas, calambres, espasmos é inflamación de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis, consunción, herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reuma, gota, fiebre, histérico la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Estracto de 69,040 curaciones. — Desde hoy nadie puede dudar de las maravillosas curas logradas por la *Revalenta arabiga du Barry* de Londres: á las mil pruebas de agradecimiento recibidas tenemos la dicha de añadir la del Papa. La «Gaceta del Mediodia» la publica en los términos siguientes: «Roma 21 de junio de 1866. — La salud de Su Santidad es excelente sobre todo desde que absteniéndose de otros remedios hace uso en sus comidas de la Revalenta arabiga du Barry, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no ha tenido palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida. — Correspondencia de la «Gaceta del Mediodia.»

LA REVALENTA ARABIGA se halla en cajas de hojadelata de media libra bruto de peso inglés, 12 rs. — Una libra 20 rs. — 2 libras, 37 rs. — 5 libras, 80 rs. — 12 libras, 170 rs. y 24 libras 300 rs.

PILDORAS RESTAURADORAS del doctor Fors á base de carbonato mangano ferroso y de Pepsina Panacea de las personas débiles sin distincion de sexo ni edad y especialmente útil á las mugeres opiladas. Cada frasco va cerrado con la firma del autor y acompañado de un estenso prospecto.

JARABE DE HIPO-FÓSFITO DE CAL. Este nuevo medicamento preconizado por el doctor CHURCHILL, para la curacion de la tisis y de las diferentes afecciones del pecho, hace desaparecer rápidamente los sintomas mas graves. Bajo su influencia, calma la tos; los sudores nocturnos cesan, y el enfermo recobra con prontitud la salud y la robustez. Se toma por la mañana y por la noche, á la dosis de dos á cuatro cucharadas ordinarias cada dia; es de un éxito maravilloso en las toses y catarros ordinarios.

JARABE DE RABANO YODADO PREPARADO EN FRIO. Este medicamento aprobado por las principales notabilidades medicas de Europa cura rápidamente las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y flajedad de las carnes y varias enfermedades cutáneas. Cada botella va acompañada de su prospecto.

INYECCOON HIGIENICA DE BROU contra las purgaciones recientes ó crónicas y contra las flores blancas. En solo seis dias de tratamiento se obtiene una curacion segura, sin que haya necesidad de recurrir al empleo de todas estas preparaciones monstruosas, cuya base siendo ordinariamente el mercurio la copaiva y cúbegas, son todos á menudo peligrosas y repugnantes.

Depósito botica Universal calle de la Cort-Real n.º 4.